INFORME DEL COMITE DE EVALUACION

En la Ciudad de Concepción, capital del I Departamento de Concepción, a los diez y ocho días del mes de agosto del año dos mil diez y seis, siendo las 08:00 horas, se reúne el comité de evaluación de la Gobernación de Concepción, hallándose presentes sus miembros el Sr. Pablo Rodrigo David Martínez Salinas, Asistente Administrativo, el Abg. Aldo René Coronel Servían, Director de Asesoría Jurídica y la Arq. Natalia Abente Sánchez Secretaria de Obras, a los efectos de evaluar las ofertas presentadas en relación al llamado por la Modalidad de Licitación por Concurso de Ofertas N° 05/2016 –**REPARACIONES VARIAS EN EL HOSPITAL REGIONAL DE CONCEPCIÓN, CON ID N°: 309.539.**

Se procede a evaluar las ofertas presentadas según el acta de apertura de sobre-ofertas **Nº 13/2016** de fecha 17 de Agosto del año dos mil diez y seis, iniciándose el estudio pormenorizado de la misma de la siguiente manera:

La firma que presentó su oferta fue:

Nº	EMPRESA	RUC	MONTO
1	HUGO CESAR ROMERO FERNÁNDEZ	1228759-8	353.362.080

Se procede a la verificación de las documentaciones y se analiza la pertinencia de cada uno de los documentos sustanciales, además se procede a la verificación de los documentos que avale el cumplimiento de los criterios técnicos, legales y financieros conforme a los requisitos de calificación basados en la evidencia documentada, requerido en el Pliego de Bases y condiciones.

Dando cumplimiento a lo establecido en el Art. 61 del Decreto reglamentario Nº 21909/03 de la Ley 2051, se coteja si las ofertas contienen los documentos sustanciales solicitados.

El Comité de Evaluación luego de analizar la oferta presentada por las Firma, **"HUGO CESAR ROMERO FERNANDEZ"** encuentran que la firma **"HUGO CESAR ROMERO FERNÁNDEZ";** acredita cumplir con las documentaciones y condicionamientos básicos y sustanciales (Formulario de oferta debidamente completado y firmado, Garantía de mantenimiento de Oferta debidamente extendida, Documentos que acrediten la identidad del Oferente y representación suficiente del firmante de la oferta, Formulario de Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaratoria de integridad del Art. 20 -Res. 330/07).

DOCUMENTOS REQUERIDOS

DOCUMENTOS REQUERIDOS.	HUGO CESAR ROMERO FERNANDEZ		
	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA
A) **Formulario de Oferta ***	X		
B) **Garantía de Mantenimiento de Oferta***	X		
C) **Documentos legales**			
1- Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*			X
2- Fotocopia simple de la cédula tributaria con la constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes (RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	X		
3- Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: *un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas*			X

de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. *			
4- Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	X		
5- Declaración Jurada en la que se garantice que el Oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	X		
6- Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido a la presentación de la oferta y del Impuesto a la Renta correspondiente al ejercicio Fiscal 2014.	X		
7- Original o copia autenticada por escribanía del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	X		
F) **Documentos que demuestren que el Oferente posee capacidad financiera para ejecutar el contrato, conforme a los exigido en la Sección II, 3 – (Capacidad Financiera).**			
1. Presentar copias autenticadas por escribanía de Balances Generales clasificados en corrientes y no corrientes y Estado de Resultados correspondientes a los tres últimos ejercicios fiscales cerrados (2013-2014-2015) con las copias autenticadas por escribanía de los respectivos formularios de liquidación de impuesto a la Renta y completar el formulario Nº 5.	X		
G) **Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con la experiencia necesaria para ejecutar el contrato, conforme a lo exigido en la Sección II, 4 y 5 (Experiencia General y Específica en Obras).**			
1- Tres (3) Constancias de entrega de obras referente a la Reparaciones de Infraestructuras, con satisfacción. 2- Copias simples de contratos correspondientes a la Reparaciones de Infraestructuras realizadas por el oferente que demuestren montos o volúmenes en promedio, iguales o superiores al 50 % (Cincuenta por ciento) del monto total de la oferta de los cinco mejores años cerrados de los últimos diez años (2006 al 2015) y completar los formularios Nº 6 y 7 respectivamente. 3- Copias simples de al menos3 (tres) contratos de Reparaciones de Infraestructuras culminadas, realizadas dentro de los últimos 10 años (2006 al 2015) con la constancia de haber culminado las obras y completar el formulario Nº 8.	X		
H) **Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con capacidad en materia de personal, conforme a los exigidos en la Sección II, 6 (Capacidad en materia de personal).**			
1- Curriculum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, (firmado por el personal clave adjuntando documentos probatorios al Curriculum- Título.) propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las Obras a los fines del Contrato.	x		
2- Tres (3) Referencias que confirmen un desempeño satisfactorio del personal clave designado.	X		
I) **Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con capacidad de equipos, conforme a lo exigido en la Sección II, 7. (Capacidad en materia de equipos).**			

GOBERNACION I DEPARTAMENTO CONCEPCION

Documentos requeridos: *i. Declaración jurada de que los equipos mencionados en la Sección II como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.* *ii. Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos.* *iii. Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en la Sección II, 3.2.* *En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.* *La constancia debe hacer referencia que es para la presente Licitación del Gobierno Departamental de Concepción, con denominación del llamado y el número de ID.*	X		
J) **Documentos que demuestren que el Oferente cumple con los criterios técnicos, conforme a lo exigido en la Sección II, 1. (Criterios Técnicos).**			
Presentar los documentos probatorios:			
1- Declaración Jurada simple (con membrete de la empresa) de que la Obra se realizará en los términos establecidos en las especificaciones en caso de ser adjudicado.	X		
2- Constancia de visita en el Lugar de la/s obra/s, emitida al oferente por la Secretaria de Obras Públicas del Gobierno Departamental de Concepción. En el caso de que el oferente no realice la visita en el sitio deberá presentar una Declaración Jurada de conocer el lugar donde se realizará/n la/s obra/s y que cuenta con la información necesaria relativa a la/s zona/s para preparar la oferta y celebrar el contrato en caso de ser adjudicado.	X		
K) **Otros Documentos**			
1. Formulario de composición de Precios unitarios (Formulario Nº 2), correspondiente al análisis de costo unitario y desglose de cada uno de los rubros de que se compone la Planilla de Cómputo Métrico y Presupuesto de la oferta. Los precios indicados en el Formulario de composición de precios unitarios deberán ser congruentes con los precios indicados en la Lista de Cantidades y sus Precios (planilla de cómputo métrico y presupuesto) del formulario de oferta. No se considerarán las ofertas que omitan la presentación del Formulario de composición de Precios unitarios o si las informaciones en él contenidas son incompletas, presentan incongruencias con los precios ofertados.	X		

A continuación se agrupa en orden numérico de menor a mayor la oferta que cumple con los condicionamientos básicos y se selecciona provisoriamente a la oferta con el precio más bajo:

REPARACIONES VARIAS EN EL HOSPITAL REGIONAL DE CONCEPCIÓN

N°	OFERENTE	DESCRIPCIÓN	PRECIO TOTAL
1	Hugo Cesar Romero Fernández	Lote I	293.972.080
		Lote II	59.390.000
PRECIO TOTAL			353.362.080

Seguidamente el comité de Evaluación pasa a analizar si la Firma **"HUGO CESAR ROMERO FERNÁNDEZ"**, seleccionada provisoriamente como la oferta que presenta el precio más bajo, cumple con los criterios de calificación establecidos.

1. **CRITERIOS TECNICOS:** El oferente acredita cumplir con este criterio al presentar documentos requeridos en el Anexo I, Cláusula J): 1) Declaración Jurada simple (con membrete de la empresa) de que la Obra se realizará en los términos establecidos en las especificaciones en caso de ser adjudicado; 2) Declaración Jurada de conocer el lugar donde se realizará/n la/s obra/s y que cuenta con la información necesaria relativa a la/s zona/s para preparar la oferta y celebrar el contrato en caso de ser adjudicado.

2. CAPACIDAD LEGAL:
El oferente acredita cumplir con este criterio al presentar Declaración Jurada no estar comprendido en las prohibiciones o limitaciones para presentar ofertas o para contratar previstas en el Artículo 40, Ley N° 2051/03, y Declaración Jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, al completar los Formularios N° 13 y 14, además de los documentos indicados en el Anexo I, Cláusula C correspondiente (Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta; Fotocopia simple de la cédula tributaria con la constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes (RUC); Declaración Jurada en la que se garantice que el Oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010; Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.

Además se verificó en el SINARH, si el Sr. **HUGO CESAR ROMERO FERNÁNDEZ**, con Cédula de Identidad N° 1.228.759, arrojando el siguiente resultado.

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)	SI REGISTRA DATOS, como funcionario permanente (Profesor), con categoría L 19, en la Universidad Nacional de Asunción, al 2016
Sistema de Legajo Digital de Funcionarios Públicos	NO REGISTRA ANTECEDENTES
Sistema de Consultas Altas y Bajas	NO REGISTRA DATOS

Considerando que el Oferente **HUGO CESAR ROMERO FERNANDEZ**, figura en la base de datos del SINARH, como Funcionario Permanente (PROFESOR), con Categoría L19, en la Universidad Nacional de Asunción al 2016, se procede a la recomendación de la Adjudicación sustentado en el Art. 2, de la **Ley 1626/2000 de la Función Pública,** que expresa: **Aun cuando cumplan una función pública, se exceptúan expresamente de lo establecido en el Artículo anterior a : Inc. f) Los Docentes de la Universidad Nacional y de las Instituciones oficiales de Educación Primaria, Secundaria y Técnica.**

Por lo que el oferente HUGO CESAR ROMERO FERNANDEZ, se encuentra habilitado para firmar contratos con el Gobierno Departamental de Concepción.

GOBERNACIÓN DEPARTAMENTAL CONCEPCIÓN

Análisis de Precio: Lote I

Ítem	Descripción del servicio	Unidad de medida	Cantidad	Precio Unitario establecido por la Empresa	Precio Unitario establecido por la Convocante en el SICP	Análisis
	Lote I - Reparaciones Varias en el Hospital Regional de Concepción					
1	Cartel de Obra	gl	1	1.500.000	1.500.000	Sin Variación
	SALA DE ENFERMERAS CON BAÑO. Dimensiones 4x3=12m2					
2	Cimiento de Ripio	m3	4,2	160.000	160.000	Sin Variación
3	Mampostería de nivelación	m2	4,2	193.000	193.000	Sin Variación
4	Mampostería de elevación	m2	42	95.000	95.000	Sin Variación
5	Viga INFERIOR de hormigon armado	ml	14	145.000	145.000	Sin Variación
6	Aislacion inferior en tres caras	ml	14	21.000	21.000	Sin Variación
7	Contrapiso de 7 cm	m2	12	25.000	25.000	Sin Variación
8	Carpeta para asiento de piso cerámico	m2	12	21.000	21.000	Sin Variación
9	Piso Ceramico	m2	12	69.000	69.000	Sin Variación
10	Instalación de Agua Cte. en baño. Incluye Artefactos Sanitarios Y Desague Cloacal. Incluye espejo, accesorios y barra de acero inox.	gl	1	8.500.000	8.500.000	Sin Variación
11	Azulejo	m2	36,4	85.000	85.000	Sin Variación
12	Instalación Eléctrica. Incluye, cableado y conexiones completas, Tablero Seccional, LLTM, 4 equipos de 1x40, 6 tomas corrientes.	gl	1	8.500.000	7.800.000	Precio mayor establecido pero no supera el 20% del precio referencial
13	Techo de Tejas españolas, con tejuelones y estructura de maderamen	m2	14	290.000	290.000	Sin Variación
14	Revoque de paredes interiores y exteriores	m2	42	24.000	24.000	Sin Variación
15	Pintura de Pared al látex exterior	m2	42	35.000	35.000	Sin Variación
16	Puertas de madera. Inluye marco, Puertas Tablero, cerraduras.Terminación pintado en barniz y contramarco	un	1	1.800.000	1.605.500	Precio mayor establecido pero no supera el 20% del precio referencial
17	Ventana tipo vitro incluye vidrio y pintura sintetica	m2	2	450.000	450.000	Sin Variación
18	Techo Conector a la sala	m2	12	785.000	785.000	Sin Variación
19	Cierre de pared para protección de lluvia	m2	6	570.000	570.000	Sin Variación
20	Pintura de Pared al látex , afectados por el cierre	m2	8	150.000	190.000	Precio menor establecido pero no supera el 30% del precio referencial
21	Colocación de rejillas para protección contra animales.	un	6	270.000	270.000	Sin Variación
	SALA SITUACIONAL. Reacondicionamiento en consultorios					
22	Instalación de Agua Cte. De Lavatorios en consultorios. Incluye Artefactos Sanitarios Y Desague Cloacal.	un	4	950.000	1.300.000	Precio menor establecido pero no supera el 30% del precio referencial
23	Instalación de Agua Cte. De baño. Incluye Artefactos Sanitarios Y Desague Cloacal. Incluye espejo, accesorios y barra de acero inox.	gl	1	7.500.000	10.000.000	Precio menor establecido pero no supera el 30% del precio referencial
24	Cielo Raso de PVC en baño	m2	10	100.000	100.000	Sin Variación

25	Cierre de paredes en baño, incluye aberturas, revoque, azulejo en el interior y pintura en el exterior	m2	9	475.000	475.000	Sin Variación
26	Mampara Eucatex en divisorias de Consultorios	m2	60	220.000	220.000	Sin Variación
27	Puertas de Eucatex	un	4	370.000	370.000	Sin Variación
28	Pintura de Paredes al látex interior y exterior	m2	260	25.000	25.000	Sin Variación
29	Instalación Eléctrica. Incluye, cableado y conexiones completas, Tablero Seccional, LLTM, 6 equipos de 2x40, 2 equipos de 1x40, 12 tomas corrientes.	gl	1	7.500.000	7.000.000	Precio mayor establecido pero no supera el 20% del precio referencial
30	Techo Conector a consultorios	m2	25	185.000	185.000	Sin Variación
31	Canaletas de desague	ml	30	85.000	85.000	Sin Variación
32	Contrapiso conector de 10cm	m2	12	35.000	35.000	Sin Variación
33	Carpeta para asiento para exterior	m2	12	26.000	26.000	Sin Variación
34	Piso conector	m2	12	95.000	95.000	Sin Variación
	CONECTOR. Sala de Espera					
35	Techo Conector en espera	m2	75	200.000	200.000	Sin Variación
36	Canaletas de desague	ml	36	98.000	98.000	Sin Variación
37	Contrapiso de 10cm	m2	75	40.000	35.000	Precio mayor establecido pero no supera el 20% del precio referencial
38	Carpeta para asiento para exterior	m2	75	23.000	28.000	Precio menor establecido pero no supera el 30% del precio referencial
39	Piso conector	m2	75	200.000	170.000	Precio mayor establecido pero no supera el 20% del precio referencial
	SALA DE MAMOGRAFÍA					
40	Cimiento de Ripio	m3	8,928	160.000	160.000	Sin Variación
41	Mampostería de nivelación	m2	6,9	280.000	280.000	Sin Variación
42	Mampostería de elevación de 0,3	m2	74,4	190.000	190.000	Sin Variación
43	Viga INFERIOR de hormigon armado	ml	18,6	145.000	145.000	Sin Variación
44	Aislacion inferior en tres caras	ml	18	21.000	21.000	Sin Variación
45	Contrapiso de 7 cm	m2	23	25.000	25.000	Sin Variación
46	Carpeta para asiento de piso porcelanato	m2	23	35.000	35.000	Sin Variación
47	Piso Porcelanato	m2	23	179.000	179.000	Sin Variación
48	Pintura de Paredes epoxi	m2	74,4	100.000	100.000	Sin Variación
49	Pintura de Paredes al vinil superlabable	m2	74,4	50.000	50.000	Sin Variación

50	Instalación Eléctrica. Incluye, cableado y conexiones completas.	gl	1	9.800.000	9.800.000	Sin Variación
51	Protección de pared con puerta Contra Radiación	gl	1	18.250.000	22.500.000	Precio menor establecido pero no supera el 30% del precio referencial
52	Techo de estructura metálica	m2	23	250.000	250.000	Sin Variación
53	Cielo Raso de yeso acartonado	m2	23	140.000	140.000	Sin Variación
	CONSULTORIO PEDIATRÍA					
54	Demolición de mesada	gl	1	1.600.000	1.400.000	Precio mayor establecido pero no supera el 20% del precio referencial
55	Reparación de revoque en parte afectada	gl	1	3.000.000	2.850.000	Precio mayor establecido pero no supera el 20% del precio referencial
56	Retiro de Puerta de Doble Hoja y reubicación. Incluye reparación y pintura de la misma	gl	1	1.100.000	950.000	Precio mayor establecido pero no supera el 20% del precio referencial
57	Mampara Eucatex	m2	10	220.000	220.000	Sin Variación
58	Colocación de picos de Oxigeno	un	4	2.000.000	1.750.000	Precio mayor establecido pero no supera el 20% del precio referencial
59	Pintura de Paredes al látex interior de partes afectadas	m2	90	25.000	25.000	Sin Variación
	SALA DE ENFERMERÍA CON BAÑO Y SALA DE PROCEDIMIENTO					
60	Cimiento de Ripio	m3	5,76	160.000	160.000	Sin Variación
61	Mampostería de nivelación	m2	6,3	193.000	193.000	Sin Variación
62	Mampostería de elevación	m2	75	90.000	95.000	Precio menor establecido pero no supera el 30% del precio referencial
63	Viga INFERIOR de hormigon armado	ml	23	145.000	145.000	Sin Variación
64	Aislacion inferior en tres caras	ml	20	21.000	21.000	Sin Variación
65	Contrapiso de 7 cm	m2	22	25.000	25.000	Sin Variación
66	Carpeta para asiento de piso cerámico	m2	22	21.000	21.000	Sin Variación
67	Piso Ceramico	m2	22	69.000	69.000	Sin Variación
68	Instalación de Agua Cte. en baño. Incluye Artefactos Sanitarios Y Desague Cloacal. Incluye espejo, accesorios y barra de acero inox.	gl	1	5.500.000	5.500.000	Sin Variación
69	Azulejo	m2	20	85.000	85.000	Sin Variación
70	Instalación Eléctrica. Incluye, cableado y conexiones completas.	gl	1	9.027.500	7.800.000	Precio mayor establecido pero no supera el 20% del precio referencial
71	Revoque de paredes interiores y exteriores	m2	150	24.000	24.000	Sin Variación
72	Pintura de Pared al látex exterior	m2	150	35.000	35.000	Sin Variación
73	Puertas de madera. Inluye marco, Puertas Placas, cerraduras.Terminación pintado en barniz y contramarco	un	3	950.000	805.500	Precio mayor establecido pero no supera el 20% del precio referencial
74	Ventana tipo vidriera	m2	10	850.000	750.000	Precio mayor establecido pero no supera el 20% del precio referencial
75	Limpieza Periodica y Final de Obra	gl	1	1.750.000	1.500.000	Precio mayor establecido pero no supera el 20% del precio referencial

Análisis de Precio: Lote II

Ítem	Descripción del servicio	Unidad de medida	Cantidad	Precio Unitario establecido por la Empresa	Precio Unitario establecido por la Convocante en el SICP	Variación
	Lotell - Reparaciones Varias en el Hospital Regional de Concepción					
	PEDIATRÍA					
1	Pintura de Pared al látex interior en 5 consultorios	m2	250	20.000	20.000	Sin Variación
2	Reparación de techo de Chapas	m2	30	50.000	50.000	Sin Variación
3	Reparación de cielo Raso de Yeso	m2	10	40.000	50.000	Precio menor establecido pero no supera el 30% del precio referencial
	HEMODIÁLISIS					
4	Desmontaje de Mamparas	m2	6	50.000	50.000	Sin Variación
5	Provisión y montaje de placas de Eucatex	m2	6	120.000	120.000	Sin Variación
6	Reparación de techo de Chapas	m2	18	50.000	50.000	Sin Variación
7	Pintura de Pared al látex interior	m2	54	22.000	20.000	Precio mayor establecido pero no supera el 20% del precio referencial
8	Provisión y colocación de pileta inox con mueble de 1m	gl	1	1.100.000	950.000	Precio mayor establecido pero no supera el 20% del precio referencial
9	Instalación de Agua Cte. De Lavatorio. Desague Cloacal. Y Canilla	gl	1	1.550.000	1.300.000	Precio mayor establecido pero no supera el 20% del precio referencial
10	Reparación de piso afectado	gl	1	450.000	400.000	Precio mayor establecido pero no supera el 20% del precio referencial
	NEONATOLOGÍA					
11	Reparación de alimentación de agua al termocalefón	gl	1	950.000	800.000	Precio mayor establecido pero no supera el 20% del precio referencial
12	Demolición de Azulejos y reposición	m2	5	150.000	180.000	Precio menor establecido pero no supera el 30% del precio referencial
13	Reparación de techo	m2	40	55.000	50.000	Precio mayor establecido pero no supera el 20% del precio referencial
14	Reparación de cielo Raso	un	30	55.000	50.000	Precio mayor establecido pero no supera el 20% del precio referencial
15	Pintura de Pared al látex interior	m2	240	23.000	20.000	Precio mayor establecido pero no supera el 20% del precio referencial
	SALA 7. CONSTRUCCIÓN DE BAÑO					
16	Instalación de Agua Cte. en baño. Incluye Artefactos Sanitarios Y Desague Cloacal. Incluye espejo, accesorios y barra de acero inox.	gl	1	10.042.000	11.000.000	Precio menor establecido pero no supera el 30% del precio referencial
17	Azulejo	m2	20	85.000	85.000	Sin Variación
18	Aislación de Techo de H°	m2	20	120.000	120.000	Sin Variación
19	Pintura de Cielo Raso al látex interior	m2	20	25.000	25.000	Sin Variación
20	Pintura de Pared al látex interior	m2	54	20.000	20.000	Sin Variación
	CLÍNICA MÉDICA					
21	Reparación de techo de tejas	m2	36	100.000	100.000	Sin Variación
22	Pintura de Pared al látex interior	m2	140	20.000	20.000	Sin Variación
	SALA DE INTERNACIÓN					

COORDINACION TDEPARTAMENTO CONCEPCION

23	Reparación de techo	m2	18	95.000	100.000	Precio menor establecido pero no supera el 30% del precio referencial
24	Pintura de Pared al látex interior	m2	72	20.000	20.000	Sin Variación
	SALA DE ESPERA					
25	Pintura de Pared al látex interior	m2	20	20.000	20.000	Sin Variación
	CIERRE DE SALA					
26	Cierre de sala con placas de eternit	m2	14	150.000	150.000	Sin Variación
27	Aberturas de Vidrios templados de 1 x 2,8	gl	2,8	750.000	900.000	Precio menor establecido pero no supera el 30% del precio referencial
28	Aberturas de Vidrios templados de 1,3 x 1,8	m2	2,34	1.000.000	900.000	Precio mayor establecido pero no supera el 20% del precio referencial
29	Pintura de Pared al látex interior	m2	150	20.000	20.000	Sin Variación

3. CAPACIDAD FINANCIERA:

El oferente acredita cumplir con este requisito mediante la presentación de las copias autenticadas de los Balances Generales y Estados de Resultados de los tres últimos ejercicios cerrados (2013-2014-2015) con las copias autenticadas de los respectivos formularios de liquidación de impuesto y el formulario Nº 5 al tiempo de cumplir con los siguientes índices:

a. **Coeficiente de Liquidez**: activo corriente / pasivo corriente
Es mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2013-2014-2015)

b. **Coeficiente de Solvencia**: pasivo total / activo total
No es mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años (2013-2014-2015)

c. **Rentabilidad**: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital El **promedio en los últimos 3 años** (2013-2014-2015), **no es negativo**

Empresa: HUGO CESAR ROMERO FERNANDEZ

	Ratios	Fórmula	Años						Promedio
			2013		**2014**		**2015**		
1)	**Liquidez**	Activo Corriente	951.321.683	**91,09**	1.080.549.965	**86,29**	1.181.889.886	**61,36**	**79,58**
		Pasivo Corriente	10.443.309		12.521.614		19.261.760		
2)	**Endeudamiento**	Pasivo Total	10.443.309	**0,01**	12.521.614	**0,01**	19.261.760	**0,01**	**0,01**
		Activo Total	1.048.861.630		1.163.211.961		1.333.942.340		
3)	**Rentabilidad**	Ingreso Neto	90.125.683	**0,09**	108.165.595	**0,09**	161.427.711	**0,12**	**0,10**
		Capital Contable	1.038.418.321		1.150.690.347		1.314.680.580		

El oferente demuestra disponer de activos líquidos suficiente, como resultado del promedio de Capital de Trabajo (Activo Corriente – Pasivo Corriente) de Gs. 1.057.178.284, de los últimos tres años (2013-2014-2015), además de presentar constancia de disponer líneas de crédito en el Banco Continental S.A.

4. EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS

El Oferente acredita cumplir con este criterio según documentos probatorios que se indican en el apartado G del Anexo I : (Tres (3) Constancias de entrega de obras referente a Construcciones con satisfacción; Copias simples de contratos correspondientes a Construcciones realizadas por el oferente que demuestran montos superiores al 50 % (cincuenta por ciento) del monto total de la oferta de los cinco mejores años cerrados de los últimos diez años cerrados (2006 al 2015) y completado los formularios Nº 6 y 7 respectivamente;.

5. EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN OBRAS

El Oferente acredita cumplir con este criterio según documentos probatorios que se indican en el apartado G del Anexo I (Copias simples de al menos 3 (tres) contratos en Construcciones, realizadas dentro de los últimos 10 años cerrados (2006 al 2015) con la constancia de haber culminado las obras), además de presentar el Formulario N° 8 que ha completado.

6. CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL

El Oferente acredita cumplir con este criterio según documentos probatorios que se indican en el apartado H del Anexo I, al presentar Curriculum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, (firmado por el personal clave, adjuntando documentos probatorios (Título) al Curriculum), propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las Obras a los fines del Contrato además de la presentación del Formulario N° 9 y la presentación de Tres (3) Referencias que confirmen un desempeño satisfactorio del personal clave designado.

7. CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS

El oferente acredita cumplir con este criterio según documentos probatorios que e indican en el apartado I del Anexo I, al presentar el Formulario N° 10 que ha completado, declarando bajo fe de juramento que los equipos solicitado (Una Hormigonera de 300 lts. como mínimo); se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados, Cuadro de revalúo fijo de los bienes, Autorización para verificar la veracidad de la información señalada en la Sección II, 3.2.

8. REQUERIMIENTOS ADICIONALES

El oferente acredita cumplir con este criterio al presentar planilla de diagrama de Gantt donde se detalla todos los ítems de trabajo, en el cual se indique la fecha de inicio, duración, porcentaje de ejecución previsto para cada mes y la fecha de terminación del trabajo.

9. EL MARGEN DE PREFERENCIA

No se aplica.

10. Criterio para Desempate:

No se aplica

Por lo tanto por todo lo aquí expuesto y habiendo cumplido con todo lo establecido en el **Artículo 28** de la ley 2051/03 de contrataciones públicas, y su Decreto reglamentario en su **Art. 63 "Criterios de Adjudicación" que dice**, atendiendo a lo dispuesto en el **Art. 28**, la adjudicación deberá recaer en el Oferente cuya oferta:

1. CUMPLA CON LAS CONDICIONES LEGALES Y TÉCNICAS ESTIPULADAS EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.
2. TENGA LAS CALIFICACIONES Y CAPACIDADES NECESARIAS PARA EJECUTAR EL CONTRATO.
3. PRESENTE EL PRECIO EVALUADO COMO EL MÁS BAJO.

Los miembros de éste Comité recomiendan la adjudicación al oferente **HUGO CESAR ROMERO FERNÁNDEZ,** para la REPARACIONES VARIAS EN EL HOSPITAL REGIONAL DE CONCEPCIÓN, por la suma de **Gs. 353.362.080.- (Guaraníes Trescientos cincuenta y tres millones trescientos sesenta y dos mil ochenta)**, con todos los impuestos incluidos.

Salvo mejor parecer del Sr. Gobernador es nuestro Dictamen.

Arq. Natalia Abente Sánchez
Secretario de Obras Públicas

Sr. Pablo Rodrigo David Martínez Salinas.
Asistente Administrativo

Abg. Aldo René Coronel Servían
Director de Asesoría Jurídica

El presente Acta es refrendado por el CPN Adriano Daniel Arredondo Villalba
Responsable Unidad Operativa de Contratación